



# PREANUNCIO DE REGATAS

## CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE LAS CLASES VAURIEN

El **CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE LA CLASE VAURIEN** se celebrará en aguas del Embalse de Borbollón (Santibáñez el Alto), los días 20 y 21 de Marzo de 2010, organizado por el Club de Vela Barlovento, la Federación Extremeña de Vela y la Secretaría Extremeña de la Clase Vaurien.

### 1.- REGLAS

1.1.- Esta regata se regirá por :

- a).- Las *reglas* de regata como se define en el Reglamento de Regatas de la ISAF 2.008-2.012.(RRV)
- b).- Las *reglas* de la Clases participantes.
- c).- El Reglamento de competiciones de la R.F.E.V. 2.009.(RC)
- d).- Las Instrucciones de Regata.

En caso de discrepancia entre el presente AR y las IR, prevalecerán estas últimas

### 2.-CLASES QUE PARTICIPAN

2.1.- Esta Regata está reservada a embarcaciones de la Clase Vaurien, siendo obligatoria la inscripción de, al menos, cinco embarcaciones para que el Campeonato sea válido. La clase Optimist participará como clase invitada.

### 3.-ELEGIBILIDAD

3.1.- Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF (Reglamentación 19 del RRV y prescripciones de la R.F.E.V. a esta reglamentación).

### 4.-PUBLICIDAD

4.1.- Esta Regata está considerada como de Categoría C (Apéndice 1, Reglamentación 20 del RRV).

4.2.- Podrá requerirse de los participantes la exhibición de publicidad conforme al Código de publicidad descrito en el punto 20.3 (d) (i) de esta Reglamentación.

### 5.-INSCRIPCIONES. PATRÓN

#### 5.1- Pre-inscripción :

5.1.1.- Las inscripciones, que serán gratuitas, se cumplimentarán necesariamente en el formulario que se adjunta, y deberán realizarse antes del día 16 de Marzo de 2010.

#### 5.2.-REGISTRO DE PARTICIPANTES

5.2.1.- El Registro de participantes **será obligatorio**, debiendo cada patrón firmar **personalmente** el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las ONCE HORAS del día 20 de Marzo de 2010.

5.2.2.-El Registro quedará condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de lo Licencia Federativa de Deportista para el año 2.010.

5.3.- Solo podrá actuar como timonel el inscrito como patrón.

### 6.-PROGRAMA

**-Día 20 de Marzo (Sábado) :**

-Hasta las 11 horas : Confirmación de Inscripciones y entrega de documentación.



-A partir de las 11 horas, todas las tripulaciones estarán a disposición del Comité de Regatas.

-PRUEBAS.

**-Día 21 de Marzo (Domingo)**

-A partir de las 10 horas, PRUEBAS.

No se dará salida a ninguna Prueba a partir de las 15'30 horas de este día.

## **7- FORMATO DE COMPETICIÓN**

7.1- Se realizarán pruebas de flota, siguiendo el Reglamento de Competiciones de la R.F.E.V. 2009.

7.2- Está programada a **SEIS PRUEBAS**, de las que deberán completarse, al menos, **DOS** de ellas para la proclamación de **Campeones de Extremadura de la Clase Vaurien**.

## **8.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN**

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de **Puntuación Baja**, descrito en la regla A4.1 del RRV.

## **9.- SELECCIÓN**

9.1.- Esta Regata forma parte del **CIRCUITO EXTREMEÑO** de Clasificación y Selección para los regatistas de la Federación Extremeña de Vela.

9.2.- La participación en esta regata es obligatoria para formar la Selección Extremeña que representará a la Comunidad en el Campeonato de España

## **10.- PREMIOS**

10.1- Trofeos de Campeón a la primera tripulación de las Clase Vaurien.

10.2- El resto de Premios serán anunciados en el TOA.

## **11.- RESPONSABILIDAD**

11.1- Todos los participantes en esta regata lo hacen bajo su propio criterio y responsabilidad.

11.2- El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización de este evento rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el agua, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regatas.

11.3.- Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV. que establece :

**“ Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”**

11.4.- Cada participante firmará una " Declaración de Aceptación de responsabilidad " en el momento de confirmar la inscripción.

Embalse de Borbollón, a 3 de marzo de 2010

**EL COMITE ORGANIZADOR**



# CAMPEONATO DE EXTREMADURA

## Clase Vaurien

### Club de Vela Barlovento

**20 y 21 de marzo de 2010**

### BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Clase :		Nº de Vela :	
Patrón :			D.N.I. :
F. Nacimiento :	Licencia :	Teléfono :	
E-Mail :		Domicilio:	
Código Postal :	Población :		
Fed. Autonómica :		Club :	
Tripulante :			
D.N.I. :	F. Nacimiento :	Licencia :	

#### DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Acepto y asumo cualquier responsabilidad que pueda derivarse de la construcción de mi barco y aparejo, así como de sus condiciones de seguridad, del cumplimiento de las disposiciones vigentes, tanto de las Autoridades Hidrográficas, como de las Deportivas, y cuanto pudiera acaecer a causa de no cumplir estrictamente cuanto está establecido.

Con esta declaración y por lo que hace referencia a mi, relevo de toda responsabilidad a la Real Federación Española de Vela, a la Federación Extremeña de Vela, al Club de Vela Barlovento, así como al Comité de Regatas, al Comité de Protestas y a cualquier persona física o jurídica que participe en la organización del **CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE LA CLASE VAURIEN**, por cualquier título, asumiendo a mi cargo cualquier daño o perjuicio que pudiera ser consecuencia de mi participación en la Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte I del RRV que establece :

“ Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continua en regata”.

**FECHA** \_\_\_\_\_

**FIRMA DEL PATRÓN**

Todos los datos en **MAYÚSCULAS**.- Nombre y dos apellidos de los Regatistas.